

Cajuyal, Abril 02 del 2015

Seguros
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
COMPANIA DE COMERCIO Y REPRESENTACION GORELIK S.A.

He por consecuencia:

Por medio de la Junta General de COMERCIO Y REPRESENTACION GORELIK S.A., y en cumplimiento a lo dispuesto por las disposiciones legales, se ha considerado de la Junta General de Accionistas el presente informe, elaborado con las actividades que la empresa ha desarrollado durante el año 2014:

1. La administración de la Compañía pose a todos sus recursos, no ha logrado cumplir con todos los objetivos propuestos para el ejercicio venidero del año 2014.

2. La presente administración ha seguido todos y cada uno de las resoluciones adoptadas en la Junta General de Accionistas.

3. La situación financiera de la Compañía al cierre del ejercicio económico de este año ha resultado un saldo negativo, no se han producido cambios en el ámbito Administrativo, legal o laboral que merezcan mención.

4. La Compañía ha tenido pérdidas y no hay resultado que reportar.

5. También me permito comentar a ustedes que se sigue con el trámite de liquidación de la compañía mediante Resolución No. 74-191-DNADP-SEP-14, emitida del 25 de febrero del 2014 de la Superintendencia de Compañías.

Quedo pendiente de sus comentarios.

P. COMPAÑIA DE COMERCIO Y REPRESENTACION GORELIK S.A.